

A LA MESA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN para la puesta en marcha de un Plan Integral de Ayuda, Recuperación y Prevención de Incendios**, para su debate y aprobación en el Pleno del Senado.

Los incendios sufridos este verano en nuestro país se han convertido en una crisis nacional, a la que el Estado, encarnado en el conjunto de las administraciones públicas, debe dar una respuesta inmediata, que la ciudadanía española merece y está esperando. Una respuesta que exige responsabilidad y compromiso por parte de todos, y una mayor transparencia en las tareas de prevención y respuesta a las emergencias, que en este caso se han cebado con nuestros montes. Ha sido el verano más negro en materia de incendios de nuestra historia reciente y el Estado y el conjunto de administraciones públicas, antes de abordar cualquier otro tipo de iniciativa, deben centrarse en lo más urgente e importante, destinar todos los recursos que sean necesarios para apagar los incendios, ayudar de inmediato a las personas afectadas y recuperar lo antes posible los pueblos y territorios dañados.

Los españoles no merecen un gobierno que no dé una respuesta inmediata a las emergencias, que haga cálculo político con la desgracia y que no ponga a disposición de las CC.AA. y las administraciones afectadas todos los medios necesarios para hacerles frente desde el minuto uno. Los españoles merecen un gobierno que planifique y ponga a disposición de la sociedad todos aquellos medios que se necesiten para afrontar las catástrofes, sean de la naturaleza que sean. El gobierno de Pedro Sánchez ha fallado en la prevención y en la gestión de la crisis. El catálogo de capacidades de medios y recursos al que estaba obligado hace años el gobierno de la nación, sigue sin estar elaborado. El gobierno de la nación no puede seguir eludiendo su responsabilidad ante las emergencias que asolan nuestro territorio. Los españoles, los que le han votado y los que no lo han hecho, no se lo merecen.

En 2022, España sufrió su peor año de incendios forestales del siglo hasta ese momento, con casi 310.000 hectáreas arrasadas por el fuego, lo que supuso el 39% de la superficie quemada en la Unión Europea y situó a España como el país de Europa con más hectáreas quemadas; pero en 2025 se han superado todos los registros. Este año ha ardió ya más superficie que en 2022, según los datos del Sistema Europeo de Información sobre Incendios Forestales (EFFIS).

Ante esta crisis, el Partido Popular ha venido trabajando de manera constructiva con expertos y profesionales, ofreciendo soluciones ante un gobierno paralizado, ausente y caótico. Como resultado, se ha propuesto un Plan Integral de Ayuda, Recuperación y Prevención para el Medio Rural y Forestal, con 50 medidas que comprometen y obligan a todas las administraciones: locales y autonómicas, nacional y europea. Un Plan que nos permita ofrecer una atención ágil e inmediata a los afectados; recuperar los pueblos, las infraestructuras y la actividad económica afectada. Un Plan para garantizar que, en la medida de lo posible, no vuelva a suceder una tragedia como ésta y en el que destacan 15 medidas que han de abordarse a la mayor celeridad posible.

La mejora en la gobernanza de las emergencias debe ser una prioridad, como indica el Informe Especial Financiación de la UE para luchar contra los incendios forestales, de 29 de abril de 2025, el cual reseña que España aplica criterios de admisibilidad obsoletos y burocratizados en sus planes de prevención. Es urgente, por lo tanto, establecer protocolos de actuación con criterios objetivos, transparentes y vinculantes para el conjunto de las administraciones, con los que se dé respuesta a las emergencias que puedan producirse.

Debemos anticiparnos con medidas de prevención, estableciendo escenarios de posibles riesgos, ponerles freno a los incendiarios y atajar radicalmente los incendios causados voluntariamente con ánimo de destruir lo que es de todos. Hay que ofrecer la seguridad y la confianza al conjunto de la sociedad, estableciendo medidas, como la creación de un Registro Nacional de Pirómanos, para que los condenados por incendios no vuelvan a hacerlo.

Inmediatez en convocarlas, sencillez en la tramitación, y rapidez para pagarlas, esta es la base de las ayudas. Ofrecer una respuesta inmediata a los damnificados debe ser una prioridad, con ayudas directas sin trabas ni cargas impositivas, facilitando el alojamiento temporal de los damnificados, garantizando que nadie se quede sin su vivienda habitual o segunda residencia por los fuegos. Propiciar la exención temporal de impuestos para administraciones locales, empresas y particulares afectados, y otorgar ayudas a la alimentación del ganado y a los agricultores.

Al mismo tiempo, se propone la solicitud inmediata del Fondo de Solidaridad de la UE. En este sentido, es necesaria una mayor transparencia en los recursos que se han destinado para adaptar nuestro país a los incendios, inundaciones y sequías, así como revisar la política de fondos europeos para destinar más recursos a la adaptación al cambio climático y a la lucha contra la despoblación, orientando buena parte de estos recursos a incentivos en la PAC que permitan remunerar a los agricultores, ganaderos y trabajadores del medio rural y forestal.

La política forestal no debe limitarse a apagar fuegos, hay que anticiparse y prevenir, y para ello es fundamental poner frenos al proceso que está despoblando la España rural. Con incentivos que permitan gestionar los montes abandonados en nuestro país, y con ello reducir el combustible forestal y el riesgo de incendios, convirtiendo los montes en un recurso vivo para generar empleo y riqueza en los pueblos.

Las áreas forestales españolas suponen más de 27,5 millones de hectáreas, el 54,35% de la superficie de nuestro país. Este porcentaje supera considerablemente al de la mayoría de las naciones europeas, con la excepción de Suecia y Rusia. Representa casi el doble de la superficie forestal de Francia y aproximadamente el triple de la alemana. Y ello ha sido fruto del esfuerzo colectivo repoblador de la sociedad española durante décadas.

Aproximadamente un tercio de la superficie forestal española es de titularidad pública, mayoritariamente de los ayuntamientos, y el resto, cerca del 70%, privada. Además, otra característica del sector es la escasa rentabilidad económica de la actividad forestal para el propietario privado, que, ante la insuficiencia de ayudas públicas, suele asumir los costes de los múltiples beneficios que los bosques proporcionan a la sociedad. Esta gestión deficitaria del monte para los propietarios privados provoca el abandono de estos, ante la ausencia de incentivos; y ello se traduce, al poco tiempo del abandono, en acumulación de madera por encima de lo razonable, y en la aparición de plagas y la proliferación de incendios, que conllevan la necesidad de enormes gastos por parte de las administraciones en habilitar medios para combatirlos.

La necesidad de mejorar la resiliencia del territorio español es clave. En España el 75% está en peligro de sufrir desertificación por una combinación de lluvias más irregulares, un aumento significativo de la temperatura y un maltrato a nuestros suelos y bosques. Se prevé que la situación empeore hacia 2050, si no hay un cambio estratégico en la gestión del suelo y del agua.

Los incendios forestales son una de las mayores amenazas ambientales, económicas y sociales en España. La ausencia de una gestión integrada de nuestros montes y la falta de una estrategia armonizada a escala nacional para abordar la prevención y la adaptación frente a fenómenos climáticos extremos, han convertido cada verano en un escenario de emergencia recurrente.

En los últimos años, el impacto de los fenómenos climáticos extremos se ha acentuado, siendo estos más violentos y recurrentes. Largos periodos de sequías severas, olas de calor, incendios e inundaciones hacen que sea necesaria una mayor coordinación entre administraciones, mayores medios y medidas para mejorar la resiliencia de los territorios vulnerables. Atender de manera inmediata a los afectados, junto a la prevención y la adaptación de los territorios más vulnerables de nuestro país, deben convertirse en una prioridad de Estado.

Por todo cuanto antecede, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Senado insta al Gobierno a:

1. Establecer criterios objetivos, transparentes y vinculantes para el abordaje automático de emergencias, bajo el liderazgo de profesionales con acreditada experiencia, para garantizar rapidez, coordinación y seguridad para los ciudadanos.
2. Crear un Registro Nacional de Pirómanos para tener identificados a los condenados por incendios, e imponer pulseras telemáticas de localización.
3. Poner en marcha de mecanismos de respuesta rápida, poniendo a su disposición alojamiento temporal, refuerzo de seguridad y atención in situ a los damnificados.
4. Garantizar que nadie se quedará sin su vivienda habitual o su segunda residencia debido a los incendios.
5. Establecer exención temporal de tasas e impuestos para localidades y empresas afectadas en las actividades ligadas a la reconstrucción.
6. Establecer exención de los impuestos a las ayudas concedidas y de intereses a los préstamos públicos adjudicados.
7. Crear de una ventanilla única telefónica para la consulta y tramitación de ayudas, a disposición de particulares y empresas damnificadas.
8. Implementar ayudas a la alimentación de ganado, el abastecimiento de agua y la reposición de las reses perdidas.
9. Declarar expresamente Zona de Actuación Especial para la Restauración Forestal y Medioambiental las zonas afectadas y articular de forma urgente fondos de emergencia para actuar sobre las pistas forestales y terrenos quemados, evitando daños añadidos como erosión, desprendimientos, colmatación de embalses, ríos y rías, o plagas.
10. Poner en marcha líneas de financiación y avales, sin coste financiero, que garanticen la continuidad de la actividad económica de las explotaciones.

11. Establecer ayudas del 100% para los municipios y las CC.AA. afectadas destinadas a gastos urgentes.
12. Solicitar inmediatamente el Fondo de Solidaridad de la UE, con anticipo íntegro para municipios afectados.
13. Aprobar una Adenda al Plan de Recuperación y Resiliencia de los Fondos Next Generation UE orientada a la lucha contra los incendios.
14. Incentivar en el Plan Estratégico de la PAC española las prácticas agrícolas que contribuyan al mantenimiento de los montes; e impulsar las políticas de captación de CO₂ vinculadas a la actividad agraria y forestal: remunerar, fiscalmente o mediante ayudas directas, a los agricultores, ganaderos y trabajadores del monte que lleven a cabo prácticas sostenibles de captura de CO₂, prevención de incendios y mitigación del cambio climático.
15. Revisar y en su caso reformar las regulaciones europeas y nacionales que han reducido la cabaña ganadera extensiva y la consiguiente limpieza de montes.

Palacio del Senado, 3 de Septiembre de 2025

Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ
PORTAVOZ

Coste Económico: no es posible realizar dicha estimación por no tener los datos o herramientas precisos por lo que será el Ministerio correspondiente el que tenga que establecerlo y, en todo caso, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria que tenga el Gobierno.

MJG/mjg